

Programa de Gestión de Gobierno
Del Candidato a la Alcaldía del Municipio Rafael Rangel Estado Trujillo
Armando De Sousa De Ascensao

Presentación:

La intención inicial de nuestra gestión es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin ningún tipo de mezquindades y distinción políticas, mantendremos en funcionamiento los programas y proyectos actuales, el cual se evaluarán y si es necesario se corregirán fallas en la ejecución de programas y proyectos, este gobierno municipal se compromete actuar inspirado en fundamentos y valores como la justicia, la igualdad de oportunidades, seguridad, honestidad, solidaridad y la búsqueda de la paz.

El bienestar y la calidad de vida de los Rangelianos, tienen que ser atendido de manera integrada por que es multifactorial, impulsaremos una agenda para impactar de manera estratégica el ambiente, la participación protagónica de los ciudadanos, salud física y mental, y empoderamiento y participación de la mujer.

Este gobierno municipal trae consigo una esperanza de cambio, no solo sobre la situación que vive actualmente nuestro Municipio, sino sobre un modelo hacia el futuro, y se abre un panorama para que volvamos a discutir sobre la necesidad de avanzar en la reconciliación de muchas familias de Rafael Rangel. Esto es un mandato popular, participativo, promotor e innovador con experiencia.

Marco Legal

“El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación ciudadana de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados”. Según Artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 174 reza que” El gobierno y la administración del Municipio corresponderán al Alcalde o Alcaldesa, quien será también la primera autoridad civil. Para ser Alcalde o Alcaldesa se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de estado seglar. El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida”.

Según artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en el ejercicio de su autonomía corresponde al Municipio:

1. Elegir sus autoridades.
2. Crear parroquias y otras entidades locales.
3. Crear instancias, mecanismos y sujetos de descentralización, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.
4. Asociarse en mancomunidades y demás formas asociativas intergubernamentales para fines de interés público determinados.

5. Legislar en materia de su competencia, y sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del Municipio.
6. Gestionar las materias de su competencia.
7. Crear, recaudar e invertir sus ingresos.
8. Controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos.
9. Impulsar y promover la participación ciudadana, en el ejercicio de sus actuaciones.
10. Las demás actuaciones relativas a los asuntos propios de la vida local conforme a su naturaleza.

Los actos del Municipio sólo podrán ser impugnados por ante los tribunales competentes.

El Municipio a través de ordenanzas podrá crear, modificar o suprimir los tributos que le corresponden por disposición constitucional o que les sean asignados por ley nacional o estatal. Asimismo, los municipios podrán establecer los supuestos de exoneración o rebajas de esos tributos.

La ordenanza que crea un tributo, fijará un lapso para su entrada en vigencia. Si no la estableciera, se aplicará el tributo una vez vencidos los sesenta días continuos siguientes a su publicación en Gaceta Municipal. Establecido en Artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Artículo 163 En la creación de sus tributos los municipios actuarán conforme a lo establecido en los artículos 316 y 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En consecuencia, los tributos municipales no podrán tener efecto

confiscatorio, ni permitir la múltiple imposición interjurisdiccional o convertirse en obstáculo para el normal desarrollo de las actividades económicas.

Diagnóstico y Análisis

El dirigente político en nuestra actualidad debe tener un contacto cada vez más estrecho con la comunidad en la cual desarrolla su actividad pública. Es necesario que cuente con herramientas de trabajo que lo ayuden a satisfacer las demandas sociales y recabar información cierta que le permitan adelantarse a los hechos.

La elección que realizan los votantes no se realiza cada 2 o 4 años, esta se lleva a cabo permanentemente, evaluando prácticamente a diario lo que los gobiernos locales realizan.

Los elementos en juego son la propaganda, el marketing político, los cambios en la opinión pública. Los partidos políticos y sus dirigentes se encuentran, en esas circunstancias, frente al problema de descubrir cómo y por qué el electorado decide votar de una manera y no de otra, por lo que necesitan saber todo lo posible sobre los votantes: sus preocupaciones, sus necesidades, sus urgencias, como estiman las políticas públicas implementadas hasta la fecha, que valoración reciben las distintas áreas de trabajo.

La actividad política necesita de información; cuando requerimos tomar una resolución, un dato preciso reduce el riesgo de equivocarnos; eso nos permite saber si vamos por el camino correcto o si vamos a ciegas.

En Venezuela se han producido diversos cambios vertiginosos durante los últimos 14 años de vida política, el cual se han visto programas y proyectos excelentes , se han visto hombres buenos trabajadores y luchadores , pero también excesiva corrupción ,

sobornos y malas praxis en las obras en el cual son asignados recursos y son desviados a otras obras y no realmente a la prioridad de necesidades , en específico en este Municipio Rafael Rangel se hace necesario la clasificación y priorización de necesidades sin distinción política , religiosa o de sexo.

Introducción

La necesidad de ordenar la naturaleza y clasificar todos sus objetos ha sido siempre una empresa en estrecha relación con los procesos de conquista y Expansión-soberana.

Todo proyecto político de expansión y dominio requiere de mecanismos de apropiación de lo desconocido y de estrategias para incorporar lo extraño dentro de marcos de referencia familiares. La construcción de potestad en una nación supone una intensa actividad científica que haga posible ordenar la naturaleza y la sociedad. Por lo tanto, la Historia Natural y la política deben ser consideradas expresiones de un mismo propósito de control y dominio.

Sin lugar a duda, la problemática urbana en general posee una influencia directa sobre la calidad de vida de la población. De tal manera que, una ciudad con deficiencias en la infraestructura, o con falta de cobertura de los equipamientos y servicios básicos o con carencias en el parque habitacional, no podrá ofrecer un adecuado marco para el desarrollo de las actividades humanas.

En este contexto se enmarca el siguiente programa de gestión de Gobierno, donde su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes Rangelianos, Fortaleciendo la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

Programa de Gestión de Gobierno
Del Candidato a la Alcaldía del Municipio Rafael Rangel Estado Trujillo
Armando De Sousa De Ascensao

- ✚ El objetivo fundamental de esta candidatura es librar a todos los Rangelianos del infortunio que han tenido en toda su vida republicana con los Gobernantes de turno, que solo han llegado al poder para satisfacer sus Apetencias personales y destruir paulatinamente la paz, el bienestar, la tranquilidad y la seguridad de todos y todas los habitantes del municipio Rafael Rangel.

En cuanto a la Seguridad y Prevención:

- ✚ Garantizar la paz y la seguridad ciudadana de todos los habitantes del municipio, siendo primordial la conformación de un grupo de trabajo en conjunto con las fuerzas policiales para establecer prioridades y estrategias que nos conlleven a generar mayor seguridad, y más bienestar social, adicional generar labores de inteligencia para neutralizar el tráfico y consumos de drogas dentro del municipio.

Inclusión y Recreación:

- ✚ Para fortalecer de nuestra juventud seré el primer propulsor para rescatar la cultura y el deporte en el municipio, en ese sentido realzaremos el instituto municipal de la cultura, vamos a rescatar el centro cultural antiguo ateneo de

Betijoque que se encuentra en un estado deplorable, apoyaremos la creación de escuelas de danza, de música, de baile y afirmaremos las ya existentes, le daremos un apoyo incondicional al teatro,

- ✚ En el Deporte darle un reimpulso vigoroso al ya existente instituto municipal del deporte para Optimizar, fortalecer y apoyar a todos los deportistas y sus dirigentes, apoyaremos en plenitud las iniciativas de los dirigentes deportivos para la realización de Eventos deportivos de carácter estatal, regional y nacional.
- ✚ Fortalecer el parque Emiro Fuenmayor optimizando sus instalaciones, así como les garantizar en mi gestión como alcalde a los amantes de la práctica del futbol que les hare una cancha de uso exclusivo para el futbol en grama sintética. Dejando el estadio Silvio Rojo para lo que fue construido que es la práctica del Beisbol y el softbol, estadio que también me comprometeré a optimizarlo y Mejorarlo haciendo hincapié en un problema eterno para todos como es el Alumbrado.
- ✚ Rescatar el parque de la abejita, imperiosamente necesitamos nosotros los Rangelianos un parque que nos dé la posibilidad de ir caminar de llevar a los Niños a distraerse de ir a recibir aire puro fresco y liberarnos del estrés y la rutina, y saber que nosotros tenemos ese lugar solo que en total abandono pues me comprometo en mi gestión a rescatarlos y ponerlo al servicio de todos los Rangelianos.

Fortalecimiento del Poder Público Municipal para facilitar la construcción de un Municipio más eficiente y democrático:

- ✚ Trabajar arduamente en el saneamiento de la administración Pública, para minimizar los desórdenes administrativos que conllevan a actos de Corrupción, haremos talleres de concientización y humanización de todo nuestro Personal, erradicaremos de todos los departamentos de la alcaldía el cuanto hay para eso, el chantaje o el soborno, impulsaremos la eficiencia la transparencia el Equilibrio y atacaremos contundentemente la desidia y el burocratismo. Soy un convencido que el éxito de mi gestión va a depender en gran parte del manejo de este punto. La excelencia de la administración pública va ser uno de mis puntos Fuertes.

Planificación Urbana y Ambiente:

- ✚ Impulsar conjuntamente con la cámara municipal la innovación de Ordenanzas municipales para que queden a la posteridad el tema del embellecimiento de los poblados y la ciudad así como de plazas públicas y Parques.
- ✚ Hacer del municipio Rafael Rangel un lugar hermoso donde podamos poco a poco ir revistiendo sus aceras, que todas las fachadas de sus calles principales presentes sus colores vivos que no veamos basura ni malezas. Por sus cunetas, colocaremos cestas de basura en puntos álgidos para concientizar a la población a no arrojar basura para las calles.

- ✚ Recuperación de las calles realizando pavimentación y asfaltado de la vialidad en todo el Municipio Rafael Rangel.
- ✚ Construcción del acueducto, el cual es una necesidad imperiosa de los habitantes y que los gobiernos de turno no han podido cumplir en mi esta hacer lo necesario, agotar los recursos y convenios con el gobernador y hasta con el presidente si es necesario para la construcción y ejecución del mismo.

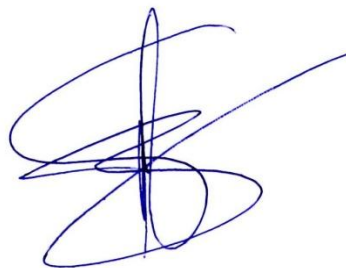
Desarrollo Económico Productivo

- ✚ Potenciar el turismo en el municipio y sobre todo el turismo Religioso y unir a Betijoque y Isnotú .En esa dirección vamos a elaborar un Proyecto para la realización de un boulevard que lo desarrollaríamos por el antiguo Camino real de Betijoque a Isnotú, camino que empieza por donde está un negocio conocido como babilonia y sale a la cruz de la misión en Isnotú un boulevard que cuente con cominerías para andar en bicicletas o caminar donde construyamos Parques infantiles, algunos pequeños locales donde podamos desarrollar el Comercio y ofrecer nuestras artesanías, comida, entre otros. Acudiremos al ministerio del Poder popular del turismo para comprometerlos en la elaboración de planes Vacacionales para Isnotu así como también una difusión más efectiva para Reimpulsar nuestra potencialidad en materia de turismo.
- ✚ Por ultimo quiero dejar plasmado aquí en este programa de gobierno una reflexión; he sentido la necesidad de vencer la apatía de vencer el miedo a lo

desconocido o a la posibilidad del fracaso o al rechazo. Tener un camino de esperanza, una vocación de servir y así tener la posibilidad de brindar bienestar a todos y librarlos, de la mala suerte que han tenido con sus gobernantes, y es que yo no pretendo cambiar el mundo pero en el pedacito que me tocó vivir quiero ser la diferencia.

“Por la grandeza de la cuna de santos y sabios por el progreso, Por un municipio modelo es que quiero asumir el reto, y el compromiso con cada uno de los habitantes del Pueblo **Mi Municipio Rafael Rangel**”.

Por un Municipio Grande, Armando Alcalde

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.